

Consejo Nacional de Operación CNO

ACTA 328

Fecha: 4 de junio de 2010

Lugar: Bogotá

Hora: 8:30 horas

PRINCIPALES:

AES-CHIVOR	Jairo Guerrero	Gerente de Producción
CODENSA	Wilman Garzón	Jefe División Regulación Distrib.
EPM	John Jairo Celis	Jefe Área Gestión Producc.
ELECTROHUILA	Julio A. Gómez	Gerente General
EMGESA	Helman Suárez	Subgerente Técnico
EPSA	German García	Gerente General
GECELCA	Eduardo Ramos	Analista Regulación
GENSA	Albeiro Ríos	Gerente de Generación
ISA	Julián Cadavid	Gerente Transporte
ISAGEN	Alfonso Salazar	Gerente de Producción
PROELECTRICA	Carlos Haydar	Superintendente de Operación
TERMOCANDELARIA	Roberto Nader	Gerente de Planeación y Reg.
XM	Alvaro Murcia	Gerente CND

INVITADOS:

XM	Maria N. Arboleda	Dir. Transacciones
CHIVOR	Fabián Toro	Director Operación
GECELCA	Carolina Palacio	Analista de Regulación
SSPD	Rodrigo Acosta	Profesional DTGE
TERMOEMCALI	Fabio Meneses	Gerente Técnico
UPME	Dora Castaño	Asesora

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación de actas 325,326 y 327
3. Informe del IDEAM
4. Informe del Secretario Técnico
5. Informe de XM
6. Informe de Comités
7. Varios

Secretario Técnico CNO: Alberto Olarte
Asesora Legal CNO: Adriana Pérez
Presidente: Wilman Garzón

Consejo Nacional de Operación CNO

Constancia de la SSPD: "Conforme a lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto 2238 de 2008, esta Superintendencia atiende la invitación efectuada por el Consejo Nacional de Operación. Se debe advertir, que esta participación no significa que se avale, apruebe o rechace los temas que se discuten, sólo se limita al ejercicio de las funciones que le son propias".

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM:

Se confirma por parte del presidente del Consejo que se cuenta con quórum para iniciar la reunión.

2. INFORME DEL IDEAM:

Desde mediados de abril de 2010 las anomalías positivas de TSM decrecieron mucho especialmente en el Pacífico centro-oriental.

Los últimos registros de anomalías de la temperatura superficial del Pacífico se muestran en la siguiente tabla:

	Mar 02	Abr 05	May 10	Abr 05
Niño 4	1.2°C	0.9°C	0.5°C	0.4°C
Niño 3.4	1.2°C	1.0°C	0.3°C	-0.2°C
Niño 3	0.9°C	0.9°C	0.5°C	-0.4°C
Niño 1+2	0.4°C	0.1°C	0.2°C	-0.6°C

Recientemente se observa una tendencia a condiciones frías con temperaturas por debajo de los promedios de la época entre los 50 y 200 metros de la subsuperficie especialmente sobre la zona centro y oriental con valores entre -2 y -4 ° C por debajo de lo normal.

Recientemente anomalías negativas de contenido de calor se extienden a través de todo el Pacífico Tropical.

Durante el último mes, continúan prevaleciendo aguas cálidas, en amplias zonas del Atlántico, especialmente del mar Caribe colombiano.

El modelo de la NOAA presenta las siguientes conclusiones:

- Continúa la transición de El Niño a condiciones neutrales.
- Las temperaturas superficiales del mar están disminuyendo a lo largo de todo el Pacífico y en algunas regiones por debajo del promedio en la región occidental.
- Hay una creciente probabilidad de que se desarrolle una NIÑA durante la segunda mitad del 2010.

Consejo Nacional de Operación

CNO

Lo anteriormente expuesto, es reforzado, por un patrón de vientos más del Este, coincidente con un descenso significativo del nivel del mar sobre la zona oriental (en relación, con meses anteriores).

PROBABILIDAD DE QUE SE DESARROLLE UN FENÓMENO "LA NIÑA" EN LOS PRÓXIMOS MESES: Las condiciones océano atmosféricas señaladas, advierten que en este momento se registran condiciones alrededor de lo neutral en el océano Pacífico tropical. Sin embargo, la salida de la mayoría de los modelos dinámicos y estadísticos de centros especializados de predicción, así como los análisis realizados por el IDEAM, muestran que ha aumentado la probabilidad, que en el segundo semestre del año se presente una condición de enfriamiento en aguas del Océano Pacífico tropical; análisis y modelos del International Research Institute for Climate and Society (IRI) de los E.U., indican una probabilidad próxima al 40% de que se desarrolle un Fenómeno "La Niña", situación que debe tomarse con cierta cautela, ya que la barrera de pronóstico indica que durante el primer semestre, el acierto de los modelos es menor, a lo que sucede durante el segundo semestre del año, razón por la cual, se debe seguir de cerca la evolución de la TSM y de otros indicadores océano-atmosféricos.

PROYECCIÓN PARA JUNIO DE 2010: Se espera una disminución de las precipitaciones en cantidad y recurrencia, en buena parte de las regiones Andina y Caribe, aunque esto no significa que deje de llover, ya que inclusive, en amplios sectores de estas regiones, es probable que se registren cantidades de precipitación por encima de los promedios históricos del mes.

Teniendo en cuenta que la Comisión de Regulación de Energía y Gas dictó una serie de medidas regulatorias cuya vigencia se encontraba sometida entre otras condiciones a que (...) "*el IDEAM informe que han retornado las condiciones normales al Pacífico Sur alteradas por el Fenómeno del El Niño*" (...), el Consejo Nacional de Operación aprobó enviar una comunicación al IDEAM consultándole acerca del mecanismo que formalmente y de manera pública tiene esta institución para informar sobre el retorno de las condiciones normales de dicho fenómeno climatológico.

El Consejo Nacional de Operación agradece al IDEAM y a sus funcionarios la extraordinaria colaboración con el Sector Eléctrico durante este evento seco, siempre con la mejor disposición y con la mayor calidad técnica para presentar la información de la evolución del Fenómeno seco que acaba de pasar.

3. APROBACION DE ACTAS:

El Consejo Nacional de Operación aprueba dejar un lapso de una semana para recoger más comentarios de las actas 325, 326 y 327 que se entregan. Si no hay más comentarios o son comentarios de forma a juicio de la Secretaria Técnica entonces se consideraran aprobadas.

Consejo Nacional de Operación CNO

4. INFORME DEL SECRETARIO TECNICO:

- La nueva página del Consejo entra en producción la semana siguiente y se pondrá en práctica un proceso de capacitación para los miembros de todos los Comités, Subcomités y del mismo Consejo. La Asesora Legal del Consejo presentó oficialmente la página al Consejo, destacando las ventajas desde el punto de vista de foros, comentarios a documentos y links.
- Se presentaron las modificaciones al Reglamento Interno como resultado de su actualización y se aprobó por mayoría la siguiente regla de desempate en la elección del Presidente del Consejo, la cual debe ser incorporada en su texto: *"En caso de presentarse empate en la primera vuelta de elección del Presidente, se dará una segunda vuelta con votación secreta y de persistir el empate se decidirá por sorteo."*
- Se presentan para aprobación del Consejo los primeros Acuerdos como resultado del trabajo de armonización de los mismos llevado a cabo por los comités y subcomités. El Consejo aprueba los siguientes Acuerdos:
 - Acuerdo por el cual se aprueban los protocolos para la medición de estatismo y banda muerta de las unidades y plantas de generación.
 - Acuerdo por el cual se fija la periodicidad para la realización de las pruebas de estatismo y banda muerta efectuadas por las unidades y plantas despachadas centralmente.
 - Acuerdo por el cual se aprueban los procedimientos para solicitar el cambio de parámetros técnicos de las plantas de generación y los activos de uso del STN y los activos de conexión al STN.
- El consultor que elaboró el procedimiento de pruebas y auditoria de cogeneradores nuevos y existentes, Lee e Infante, se reunió con la CREG para la presentación de los resultados. La CREG expresó su satisfacción por el trabajo serio y practico que se llevó a cabo.
- Se asistió a la presentación de la propuesta de Decreto por el cual se adoptarían decisiones en materia de política del sector gas combustible. El Ministro expresó que no se pretende modificar contratos vía Decreto, que este Decreto no reemplaza competencias de la CREG, que la idea es darle al sector gas una proyección internacional y proteger al consumidor, se crean opciones como las de almacenamiento para el manejo de eventos secos, entran en discusión los HUBS y los beneficios se deben reflejar en el largo plazo. El Gobierno está interesado en dejar este tema listo antes del 7 de agosto y la CREG manifiesta que tiene incidencia en la regulación de transporte. Los gremios manifestaron la necesidad de analizar temas específicos como las subastas, los hubs, los almacenamientos estratégicos de manera que se pueda tener una visión amplia y profunda de los impactos del decreto en los diversos actores. El Consejo aprueba enviar una comunicación solicitando mayor tiempo para los comentarios.

Consejo Nacional de Operación CNO

5. INFORME DE XM:

La demanda nacional en el acumulado anual presenta un crecimiento del 4.9 % con respecto al mismo periodo del año anterior. El volumen de los embalses está en el 49.24 % del total embalsable y los vertimientos en el mes de mayo totalizaron 180 GWh y en junio, tres días, 27 GWh. El índice general IGE presenta 4294 GWh por encima de la curva de referencia. Los aportes hídricos de mayo estuvieron en el 90.5 % de la media histórica de este mes y en los primeros días de junio están en el 114 % de la media histórica.

Los análisis energéticos de mediano plazo muestran que se atiende la demanda con confiabilidad adecuada.

- Se observa que a lo largo del horizonte se atiende satisfactoriamente la demanda del SIN más las exportaciones a Ecuador, para las diferentes hidrologías consideradas.
- Con los supuestos considerados, se observa que en promedio el uso de combustibles líquidos para generación es marginal. Sin embargo, las necesidades de estos combustibles dependerán de las limitaciones reales del gas natural.
- Con el fin de evitar una evolución del embalse agregado a valores cercanos al 10% a finales del verano 2010 – 2011, se requiere una adecuada recuperación de éste durante los meses de junio a noviembre, la cual está asociada con el nivel de aportes y la generación térmica que se de en estos meses.

Análisis de normatividad emitida durante el fenómeno de El Niño: El CND presentó un análisis de las normas emitidas durante el fenómeno de El Niño precisando los efectos de su aplicación en la operación y el análisis de su derogatoria y el tiempo requerido por el CND para alcanzar la misma, teniendo en cuenta que la vigencia de las normas es hasta que el Ministerio de Minas y Energía declare el cese del racionamiento programado de gas decretado mediante la resolución 18 1654 de 2009.

De otra parte se solicitará que se analice el impacto en la operación de la aplicación de las medidas adoptadas mediante las Resoluciones CREG 140 "Por la cual se establecen reglas sobre desviación al Programa No Cumplido por cambios en la disponibilidad declarada por generadores en el Mercado Mayorista de Energía" y 161 de 2009 "Por la cual se modifica la Resolución CREG 140 de 2009 y se aclara la Resolución CREG-141 del mismo año".

Volver a recalcar la importancia por los inconvenientes que significan para la operación del SIN las Resoluciones CREG 006 y 015 de 2009 por las cuales se establece la medida de confidencialidad de la información y dejar pública toda la información operativa del Mercado.

Consejo Nacional de Operación CNO

El CND presentó los indicadores de calidad de la operación, los cuales se encuentran dentro de los límites aprobados y se dio un repaso a las medidas de CAOP implementadas para las elecciones presidenciales de mayo 30.

7. INFORME DE COMITES:

7.1. Comité de Transmisión reunión 67: En esta reunión el Comité trató la incorporación de los comentarios del Comité de Distribución a la revisión de los acuerdos 401 y 408, el informe de eventos del primer trimestre y propuesta para clasificar eventos y los avances de los compromisos del estudio de tiempos de maniobra que adelanta XM.

7.2. Comité de Distribución reunión 88: El Comité desarrolló los temas de seguimiento al EDAC por parte de los Ors en lo que se refiere a la implementación de la función DF/dt, la solicitud de nuevas UCPs, el esquema de calidad y su reporte diario al LAC y los esquemas suplementarios en operación y los futuros.

Se someten a aprobación del Consejo los siguientes acuerdos:

- Acuerdo por el cual se aprueba la modificación de la unidad de control de pronóstico UCP Ucafeteros en las UCPs Uchec y Uquindío.
- Acuerdo por el cual se aprueba la modificación de la unidad de control de Pronóstico UCP Uepsa en las unidades de control de pronóstico UCPs Ucartago, Upacífico y Utulua.

El Consejo aprueba estos dos acuerdos.

7.3. Comité de Operación reunión 199: El Comité recomienda la aprobación de los siguientes acuerdos:

- Acuerdo por el cual se aprueba la actualización del periodo junio a diciembre del año 2009 de las series hidrológicas Sisga y Baraya.
- Acuerdo por medio del cual se establecen las responsabilidades y los procedimientos a los cuales están sujetos los agentes Transportadores, Operadores de Red, Generadores del SIN y el Centro Nacional de Despacho, respecto a la realización de informes referentes al análisis de eventos que afecten la integridad del Sistema Interconectado Nacional SIN (modificación Acuerdo 401).

El Consejo Nacional de Operación aprueba los anteriores acuerdos recomendados por el Comité de Operación.

CHIVOR menciona que la modificación al Acuerdo **"Por el cual se definen los tipos de pruebas para las plantas o unidades de generación las cuales están autorizadas para desviarse"** tenga en cuenta la duración de las pruebas y que las mismas puedan ser auditables y

Consejo Nacional de Operación CNO

evitar que estas sean tomadas como una ventaja competitiva. Asegurar también que las pruebas que se sometan a este Acuerdo sean pruebas exclusivamente técnicas que tengan que ver con la operación de las unidades de generación.

En la reunión se presentó el plan de acción en ejecución dentro de la declaración de CAOP con motivo de las elecciones presidenciales de mayo.

El Comité propone que con respecto a los cambios en el tiempo de aviso de las unidades térmicas a gas, se propuso elaborar un documento para exponerle el problema técnico y de seguridad a la CREG. Este documento lo redactarán GECELCA, PROELECTRICA y CANDELARIA. Adicionalmente, el CNO enviará una comunicación a la CREG exponiendo la problemática de la coordinación gas electricidad y los tiempos requeridos por las plantas térmicas para atender los redespachos ajustándose a lo establecido en la regulación para las renominaciones de gas, indicando además los efectos sobre la operación del SIN.

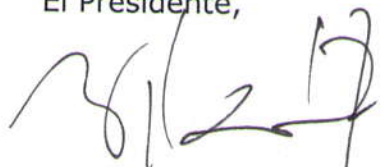
8. VARIOS:

- La UPME presentó el estado actual de los proyectos de las convocatorias y especialmente el de los reactores cuyo aviso de convocatorias se espera salga publicado el siguiente martes.
- Se aprueba invitar a NATURGAS a exponer su propuesta de GESTOR TECNICO.
- Se mencionó la prueba de continuidad que llevará a cabo el CND.
- El Ingeniero Alvaro Murcia manifiesta su retiro de la Gerencia del CND próximamente, se reemplazo será la Ingeniera María Nohemi Arboleda. El Consejo agradece al Ingeniero Murcia su labor como miembro del Consejo y Gerente del CND y el la próxima reunión del Consejo se ofrecerá un almuerzo de agradecimiento.

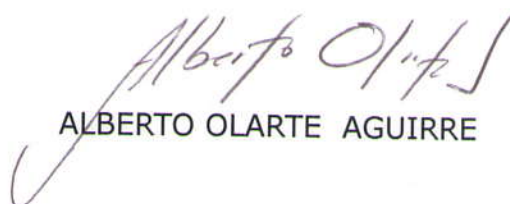
La próxima reunión del Consejo se llevará a cabo el jueves 8 de julio de 2010.

Siendo las 14:30 horas se dio por concluida la reunión.

El Presidente,


WILMAN GARZON RAMIREZ

El Secretario Técnico,


ALBERTO OLARTE AGUIRRE